



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 11/07
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 27.03.07**

La sesión se inició a las 8:07 am, presidida por el **Prof. EDUARDO ROMERO**, Coordinador de Investigación como Decano (E), en representación del Prof. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA
TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)
(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)
(OECS)

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof. ARELIS FIGUEROA (E)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO
Prof. JESÚS VELÁSQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL VALLE MATA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. JAIME TORRES	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. LUIS BRICEÑO (E)	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P.	(Inst. INMUNOLOGÍA)

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio No. C.U. 2007-0513 de fecha 21.03.2007, emitido por la **Prof. Cecilia García Arocha, Secretaria de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 21.03.07, conoció el oficio No. DM-426/2007 del 20.03.07, referente al reposo médico del Dr. RODOLFO PAPA y en tal sentido, ese cuerpo **aprobó el reposo presentado por el período de quince (15) días a partir del 20.03.07 al 03.04.07, a fin de someterse a exámenes médicos.**

Asimismo, ese Cuerpo **acordó designar como Decano Encargado de la Facultad de Medicina, al Dr. EDUARDO ROMERO, Coordinador de Investigación**, mientras dure su ausencia.

2. Oficio No. CADM-03/2007/115 de fecha 23.03.2007, emitido por la **Prof. MARÍA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica**, solicitando la **ampliación de los miembros que integran el Comité de Licitaciones de esta Facultad.**

3. Oficio No. CHNE-011/2007 de fecha 07.03.2007, emitido por la **Prof. Margarita de Lima de Mon**, Jefe de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que debido a que en la Subcomisión Técnica de Recursos Humanos del CDCH, se están renovando los delegados de las diferentes Facultades ante ese organismo, **coloca a la disposición su nombramiento como delegada suplente de la Facultad de Medicina en la Subcomisión Técnica.**

4. Oficio No. CEFM-093/07 de fecha 27.03.2007, emitido por el **Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, remitiendo información referente al **Diplomado de Garantía de Calidad en las Centrales de Esterilización.**

5. Oficio No. CI. 155/2007 de fecha 23.03.2007, emitido por el **Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación**, informando que postula al **Profesor MARCO ALVAREZ, como delegado por parte de esta Facultad ante la Subcomisión de Recursos Humanos del CDCH.**

6. Oficio No. 096/07 de fecha 26.03.2007, emitido por la **Prof. Flor María Carneiro**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización** para proveer un cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Ambiente y Salud, Asignatura

Higiene de los Alimentos de esa Escuela.

7. Oficio No. 056 de fecha 22.03.2007, emitido por el **Dr. JACINTO CONVIT, Director del Instituto de Biomedicina**, informando que el profesor **LUIS BRICEÑO ZOPPI**, Profesor adscrito a ese Instituto, ha aceptado ser el **representante en las sesiones del Consejo de la Facultad**, en sustitución de la Prof. Nacarid Aranzazu, quien no asiste por razones de salud.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 10/07 del 20.03.07

- Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 5 a la 11, correspondientes al punto 3.4 del Informe de la Coordinación de Extensión.
- Se aprueba el acta con la inclusión de la intervención del Prof. Juan Carlos González, y las respuestas que dio el Prof. Pedro Navarro. Los profesores que realizaron intervenciones en el punto 3.4, consignarán por escrito las correcciones pertinentes. Se incluye el voto negativo razonado de los Profesores: EMIGDIO BALDA, CARMEN CABRERA y ARTURO ALVARADO. Aprobado.
- En la página No. 4, completar información de la Coordinación Administrativa y en la Pág. No. 12, completar información del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Prof. Eduardo Romero, informó lo siguiente:

**INFORME DEL DECANO (E)
Asistencia al Consejo Universitario del
23-03-2007**

1. La Representación Estudiantil reitera que la UCV tiene malos cafetines. En algunos de ellos los estudiantes comen en el suelo, no hay mesas suficientes. Algunos han instalado hornos peligrosos. Se debe firmar el nuevo contrato, pues de lo contrario se reconduce el anterior a tiempo indefinido con el inquilino.
2. Empresa TOTAL invertirá 30 millardos en 32 proyectos de la UCV en energía y salud. El Vicerrectorado Académico se reunirá el lunes con TOTAL para establecer los modos de aporte. El Decano Lo Monaco, protesta porque no escogieron ningún proyecto de la Facultad de Humanidades. Realmente, quienes escogen son las empresas.
3. Pagos próximos de la UCV al personal por el Vicerrectorado Administrativo: Pago del Bono Alimentario antes de Semana Santa.
Se reunirán los 25 Vicerrectores Administrativos de Universidades de Venezuela, motivados por el CNU. Se iniciaron primeras discusiones sobre planta física y seguridad. Se preparó propuesta para administrar los fondos que ingresen a la

UCV, vía LOCTI. Habrá multas por el incumplimiento por parte de receptores del dinero.

El Tribunal Supremo retrocedió en su sentencia que excluía bonos para el ISLR. Será para el año 2008. Cambiaron de opinión debido a políticas del SENIAT.

La pensión del Seguro Social es de vejez y no excluye el pago de jubilación. Pago de Fideicomiso por intereses de prestaciones sociales para mayo 2007.

4. Derecho de palabra de los organizadores del III Foro de Defensa de la ciudad de Caracas. Proposición preliminar (anexa) (Prof. Rosa Estaba, Elías Santana y otros profesores UCV). Duración del Foro, nueve meses.
5. Se otorgó permiso médico al Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina y se designa como Decano encargado al Dr. Eduardo Romero.
6. LOCTI:
El Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Subiri propone una comisión para procesar los aportes empresariales, sin pasar por el Consejo Universitario.
La Fundación UCV puede recibir los aportes, ésta cobra el 15% del monto por la administración del dinero percibido. Su administración es deficiente y ha creado problemas a algunas Facultades. No se acepta.
El mecanismo debe ser el más confiable, ya descrito por la Comisión especial del Consejo Universitario.
El Consejo Universitario propone que a la empresa se le entregue un recibo de Tesorería o del Vicerrectorado Administrativo por el depósito, convenio firmado por Investigación y UCV o carta de intención.
7. Caso terreno Macaracuay, Colinas de la California, para estudio de suelos. Son terrenos para vivienda. La Facultad de Ingeniería ya hizo el estudio de suelos.
8. Se harán Foros sobre Autonomía Universitaria con los estudiantes de diversas tendencias políticas.

INFORME DE REUNIÓN CON PETROLERA TOTAL EL 26-03-2007

Proyectos a financiar:

- Energía: Proyectos relacionados con energía
Proyectos transversales a toda la UCV (SICHT, Red de Informática)
- Salud: Proyecto de Telemedicina y Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina (Facultad de Medicina)
Proyectos de la Facultad de Farmacia, Odontología por su relación con el apoyo social.
- Proyectos de la Escuela de Administración
- Proyectos de Geociencia.

Consultaron al Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre conveniencia del aporte solo a la UCV y respondieron que no había problemas.

Apoyo al IVIC en TBC, SIDA, DIARREA.

Se proponen 4 tipos de convenios con las instituciones. Los firmará el Rector UCV-TOTAL. La Asesoría Jurídica UCV revisará los convenios hoy. Según MCT, puede ser de tipo

inversión.

Auditoría de los proyectos por el SENIAT y por TOTAL.

El 10 de febrero de 2007 se informó al Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología sobre el Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley y su Reglamento es muy punitiva y ésta se inscribe en el estilo nuevo de hacer leyes en Venezuela. Las causas de fuerza mayor son demostrables. Hay confianza en los investigadores de la UCV y en su experiencia como institución.

Artículo 71: Sanciones hasta 50.000 UT por incumplir normas de financiamiento del MCT. Tiene atenuantes y agravantes (irresponsabilidad, negarse a dar información sobre el proyecto. Multa por incumplir con el aporte). Agravantes para las empresas (datos falsos e inexactos). La UCV debe crear el Reglamento del Fondo TOTAL-UCV en plazo de 30 días.

- **La Prof. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General, distribuye correo de comunicación No. 7-2007 y corrige error previo a información que dio verbalmente.**

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No se reportó información.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, informa:

1. El día jueves se efectuó una reunión con la Comisión de Licitaciones de esta Facultad, para licitar el servicio de limpieza de la misma, se invitó a los Directores de las Escuelas e Institutos. Asistieron 3 Directores y 3 Administradores. Se analizó el problema sin embargo, el proceso se ha detenido por la necesidad de obtener otro presupuesto para considerar nuestra disponibilidad presupuestaria, el único que tenemos supera la disponibilidad. Dicho presupuesto fue ofrecido para esta semana.

2. Mañana se presentará al Consejo Universitario como punto en mano, por Asesoría Jurídica la solicitud de rescindir el contrato de SERVISÚ. Esto trae como consecuencia que al 1º de mayo ya no trabajarán con nosotros. Esperamos unos presupuestos para el servicio por un mes, más no se puede, caemos en licitación. Si el proceso de licitación ha permitido proveer el servicio no hay problema.

3. En consecuencia, me permito sugerir a los Directores que estudien cual sería el número de aula máxima a atender por la empresa a contratar. Para ello deben considerar el personal de bedeles, auxiliares de laboratorio y aseadores con los que cuentan.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informa que el día 24.03.07, culminaron el Diplomado de la Escuela de Enfermería, garantizando lo que se había planteado al comienzo, quedando comprometidos con los participantes comenzar el otro Diplomado para el 13.04.07. Están trabajando desde hace unos meses con la Prof. Reilly Sánchez, de la Escuela de Enfermería, y ya terminaron con el Diplomado de Garantía de Calidad de las Centrales de Esterilización, por las necesidades que existen en el medio, con una duración de 180 horas, en la sede de la Escuela de Enfermería. Este diplomado cuenta con la participación de 4 profesores, Prof. Sergio Benítez, quien dictará el 1er. módulo, la Lic. María Alejandra Rivera, (2do. módulo), la Prof. Reilly Sánchez (3er. módulo) y la Prof. Elizabeth Piña.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa:

INFORME DE ACTIVIDADES LOCTI

En el marco de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación, en la cual se obliga a las empresas que generan un ingreso bruto superior a las 100.000 Unidades Tributarias, a realizar un aporte entre 0.1 % y 0.5 % de sus ingresos brutos, el Ministerio de Ciencia y Tecnología diseñó un Sistema para la Declaración y Control del Aporte-Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (SIDCAI) con el fin de registrar los Proyectos de Investigación de los Centros e Institutos de Investigación y Universidades, la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, como dependencia responsable de registrar los Proyectos de Investigación, cuyo investigador esté interesado en optar a financiamiento por la vía de la LOCTI, esta Coordinación entendiendo la importancia que representa esta Ley, ha realizado las siguientes actividades:

1. El 22 de febrero se realizó una reunión con un representante por Escuela y por Institutos, para discutir el procedimiento a seguir para el registro de los Proyectos de investigación en el SIDCAI.
2. Se diseñó una planilla para la recolección de los datos de los proyectos de investigación de la Facultad de Medicina, y se distribuyó a los investigadores por correo electrónico, conjuntamente con la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y su reglamento.
3. Motivado a que hubo poca receptividad de la información, se realizó una comunicación, a todas las Cátedras de las Escuelas y las secciones de los Institutos, con el fin de hacer llegar tan importante información, a todos los investigadores de la Facultad.
4. Asimismo, la Directora de la Escuela de Enfermería, solicitó una exposición en el Consejo de Escuela, para explicar a los asistentes a esa reunión todo lo concerniente a la LOCTI y el registro de proyectos de investigación. Esta visita se realizó el día miércoles 28 de Febrero de 2007.
5. Igualmente se atendió la solicitud del Dr. Francisco Fragachan, quien solicitó la misma exposición para los profesores de su cátedra, y la misma fue efectuada el 20 de marzo de 2007.
6. A la fecha se han registrado 85 proyectos de investigación de la Facultad de Medicina, en el SIDCAI y en el link creado por la Dirección de Tecnología e

Información para que sea visitado por las empresas (<http://sidai.ucv.ve>)

7. Paralelamente, se ha estado en conversación con varias empresas interesadas en hacer su aporte LOCTI, a la Facultad de Medicina, estas empresas son:
- **Laboratorios Farma:** Interesados en hacer su aporte correspondiente a los ingresos brutos del año 2005 a los siguientes proyectos de investigación: Estudio descriptivo de las principales causas parasitarias de diarrea o no en Pacientes externos atendidos en la Sección de Geohelmintiasis (Prof. Natalie Chacón); Consumo de sal como factor de riesgo de Hipertensión arterial en escolares, obreros y oficinistas, mediante la determinación de la natriuria (Prof. José Luis Cevallos); Estudio de la Fasciolosis Hepática humana en el Municipio Carache. Edo. Trujillo. Venezuela (Prof. Salha Abdul). Asimismo la empresa solicitó una reunión con la Lic. Emma Marín, la cual se efectuará el 27/03/2007 a las 9:30 am en las oficinas de la empresa.
 - **Centro Médico Cagua:** El aporte derivado del ingreso bruto correspondiente al año 2006, tienen el interés de aportarlos en proyectos de las Escuelas de Enfermería y Salud Pública, por lo cual se realizará un reunión en la cede de la Coordinación de Investigación el viernes 30 de marzo del presente año.
 - **Electromateriales Fariña:** Realizaron un aporte de Bs. 44.831.686,64 los siguientes aporte a los siguientes investigadores:
 - a) Estudio de las parasitosis intestinales en zonas rurales del Edo. Miranda (Mun. Pedro Gual y Páez). Responsable: Dr. Juan Carlos Jiménez
Bs. 31.382.180,65
 - b) EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO CONOCIDOS PARA CÁNCER DE MAMA EN PACIENTES CON PATOLOGÍA MAMARIA.
Dr. Dimas Hernández
Bs. 8.966.337,33
 - c) Estudio de la Fasciolosis Hepática humana en el Municipio Carache. Edo. Trujillo. Venezuela. Año 2007
Bs. 4.483.168,66
 - **Clínica el Ávila:** Interesados en dos proyectos del Prof. Rodolfo Miquilarena.
 - **Centro Médico de Caracas:** Interesados en hacer su aporte a proyecto de investigación titulado Epidemiología de las Demencias en Venezuela (Prof. Aquiles Salas).
 - **Electrosat C.A:** Interesados en financiar el proyecto de investigación titulado: *Epidemiología molecular del cáncer de vejiga en una población de pacientes venezolanos* (Dra. Miriam Angeli)
Bs. 61.000.000,00
 - **Petrolera Total:** Financiará el Proyecto de Telemedicina (Dr. Héctor Arrechdera) y el Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica (Dr. Eduardo Romero).

Cabe destacar esta semana deben concretarse estos aportes, debido a que corresponden

al cálculo de los aportes derivados del ejercicio económico de las empresas correspondientes al año 2005.

Es importante señalar que el miércoles 21 de marzo, el Consejo Universitario confirmó los números de cuenta en los cuales las empresas deben hacer el depósito o transferencia del dinero, y se decidió que el Dpto. de Tesorería, adscrito al Vicerrectorado Administrativo, emitirá un recibo en el cual se hace constar la recepción del aporte.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti", informa lo siguiente:

- 1 Asistencia al Evento "Salud Pública en el Área de Redes", miércoles 21.03.07.
- 2 Asistencia a una reunión de Comisiones de Salud, viernes 23.03.07, en relación al Pliego de la Licitación de Limpieza de la Facultad de Medicina.
- 3 Dentro del Plan de Gestión sobre Reforma Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el día 22.03.07, se presentó "Evolución Instruccional de la Asignatura Microbiología de la Escuela "Luis Razetti", por la Doctora Zobeida Uzcátegui, Miembro del Consejo Asesor de la Comisión de Currículo.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Velásquez Rojas, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informa lo siguiente:

1. El miércoles 21 de marzo, en el marco de la reunión mensual "Prof. Estela Hernández", del Servicio de Medicina III del Hospital Vargas de Caracas, el Dr. Tomás Sanabria dictó la conferencia TELEMEDICINA, UNA NUEVA MODALIDAD EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA RURAL. La tesonera labor realizada por el Dr. Sanabria y su grupo de trabajo, podría ser un ejemplo reproducible en todas las zonas donde realizan el Internado Rotatorio los estudiantes de la Facultad de Medicina.

2. Como parte de las actividades y propuestas por la Comisión de Currículo de esa Escuela, para la transformación del diseño curricular, el viernes 23 de marzo, se inició el primero de 10 talleres donde se tratarán los aspectos relacionados con la ELABORACION DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE MEDICINA.

3. El miércoles 28 de marzo, la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el Departamento de Ciencias Fisiológicas y la Sociedad de Médicos del Hospital Vargas de Caracas, invitan a la conferencia LA TUBERCULOSIS Y EL SISTEMA INMUNITARIO EN EL PACIENTE VIH +. Auditorio del Hospital Vargas de Caracas, a las 12:00 m.

Escuela de Salud Pública:

La Profesora Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa lo siguiente:

1. El día miércoles 21 de marzo de 2007, se realizó un evento denominado "La salud Pública en el área de Redes" en la Sala del rectorado, a la cual asistió el Prof.

Mariano Fernández, Representante de la Comisión de Investigación de nuestra Escuela.

2. El día 22 de marzo, asistió conjuntamente con la Coordinadora Docente, la Prof. Josefa Orfila a una reunión a las 2:00 pm, en la Oficina de Admisión de la Facultad de Medicina con el Prof. José Dorta, relacionada con la Licenciatura de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
3. El día viernes 23.03.07, asistió a una reunión convocada por la Prof. Marina Polo, de la Comisión de Currículo Central, conjuntamente con las Profesoras Gisela Blanco y Ligia Sequera de la Escuela, relacionada con la Licenciatura de Fisioterapia y terapia Ocupacional.
4. Actividades Docente –Administrativas regulares.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo que culmino el lapso de actividades académicas y actualmente nos encontramos en la fase final de la realización de exámenes finales.

También deseo informar que ya recibí comunicación de la Universidad Simón Bolívar con relación a la situación laboral del Instructor por Concurso Joel Osorio Colmenares y procedí en consecuencia a enviar los resultados de esa comunicación al Decano para consideración de este cuerpo.

Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informa lo siguiente:

1. Se presentó el Proyecto REDBIOUCV, el cual es una propuesta de actualización y ampliación de la red de área local de la escuela de Bioanálisis, fue registrado con el número 132, en la página diseñada para información de las empresas interesadas.
2. Algunos Profesores de nuestra Escuela han presentado Proyectos Individuales.
3. Desean hacer un reconocimiento a los Investigadores de la Facultad de Medicina que se hicieron acreedores de los diferentes premios otorgados por la misma, en especial al Dr. Jesús González Vegas y la Dra. Arelis Torres, pertenecientes a la Cátedra de Fisiología de la Escuela.
4. Los días 20, 21, y 22 se presentaron los TEI correspondientes a la promoción 67 de Licenciados en Bioanálisis, alguno de los cuales fueron premiados con mención honorífica, cabe destacar el premio a la investigación ganado por la bachillera Alicia Barragán Tirado, con el trabajo titulado: EFECTO ADYUVANTE DEL ADN BACTERIANO EN LA ACTIVACION DE LINFOCITOS B HUMANOS, tutora: Dra. Ramírez y asesor: Dr. Blanca.
5. Los días 20, 21 y 22 se realizaron las inscripciones en la Escuela de Bioanálisis, para el semestre PRI-07, al respecto se realizaron varias actividades para los nuevos, todo resultó satisfactorio.

Escuela de Enfermería:

La Profesora María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, informa lo siguiente:

Curso de Inducción del Servicio Comunitario para alumnos del Internado Rotatorio 6°. Semestre. PRI- 2007.

El curso de inducción se programó para ser desarrollado entre el lunes 19 y viernes 23 de marzo del año en curso.

Dicho curso se desarrolló conforme a la programación anexa y en él participaron estudiantes y seis docentes facilitadores.

Se destaca como innovación en este segundo curso, el diseño y desarrollo del taller: Herramientas para la Formulación de Proyectos en el marco del Aprendizaje – Servicio, el cual fue diseñado y facilitado por el Prof. Adolfo Zapata, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación y tres cofacilitadores. Este taller tuvo una duración de quince horas y sus resultados permitieron clarificar aspectos puntuales de esta actividad, en especial lo relativo a las diferencias entre pasantías y proyectos de investigación.

La duración del Curso fue de 35 horas, según cronograma anexo.

Semana de Inducción
Ley de Servicio Comunitario
19-03-07 al 23-03-07

Lunes 19/03/07	Martes 20/03/07	Miércoles 21/03/07	Jueves 22/03/07	Viernes 23/03/07
10:00 am a 12:00 m Ley de Ejercicio Profesional de la Enfermería y Código Deontológico Prof ^a . Maribel Osorio Ley de Servicio Comunitario	8:00 am a 12:00 m	8:00 am a 12:00 m	8:00 am a 12:00 m	8:00 am a 12:00 m
2:00 a 4:00 pm Taller: Aspectos Éticos y Casos de Servicio Comunitario Prof ^a . Mercedes Vejar	2:00 a 6:00 pm Participación Ciudadana Presentación de Experiencias (Consejos Comunales) Prof. Reinaldo Zambrano	2:00 a 6:00 pm Abordaje Comunitario Prof ^a . Teodomira López	2:00 a 6:00 pm Taller: Herramientas para la Formulación de Proyectos en el Marco del Aprendizaje-Servicio Prof. Adolfo Zapata	2:00 a 4:00 pm Evaluación de Servicio Comunitario Prof ^a . Lilia Betancourt 4:00 a 6:00 pm Presentación de Experiencias de Proyectos

A continuación docentes participantes y facilitadores:

Profesores: Santiago Guerrero, Maribel Osorio, Mercedes Vejar, Fidel Santos, Reinaldo

Zambrano, Teodomira López, Adolfo Zapata, Yusmari Vargas, Yenobis Mundaray, Hortensia Gutiérrez, Eloisa Núñez y Lilia Betancourt.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Antonio Álvarez Ochoa, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", informa lo siguiente:

1. Se informa al cuerpo respecto a conflicto generado entre foráneos, estudiantes y personal obrero-administrativo por la cancha deportiva ubicada entre el Instituto de Cirugía Experimental y el Anatómico. Se elabora propuesta para contribuir al proyecto de rescate de la puerta principal del Instituto de Cirugía Experimental.
2. Se atendió la convocatoria de la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina de presenciar el evento de Licitación de compañías de limpieza realizado el viernes 23 en la sala de Consejo del Decanato.

Instituto Anatomopatológico:

No reporta información.

Instituto de Biomedicina:

El Prof. Luis Briceño, Representante del Instituto de Biomedicina, señala brevemente que este Instituto, se encuentra abocado a conseguir fondos a través de la LOCTI.

Para ayudar a la Coordinación de Investigación, se debe pensar en una pequeña inversión para recaudar mucho dinero.

Instituto de Cirugía Experimental:

No se reporta información.

Instituto de Inmunología:

El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología, informa que realmente se han resuelto los problemas, ya que se consiguieron los fondos para la compra del antivirus. Hay nuevos proyectos.

Instituto de Medicina Experimental:

No se reporta información.

Instituto de Medicina Tropical:

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical informa sobre los detalles del Proyecto SOS de Medicina para Venezuela, se realizó un aporte de 8 mil millones de

bolívares, el crédito coordinado por el Prof. Héctor Arrechdera.
Como parte de las actividades de Seminario que se realizan los días miércoles, se hará una conferencia la próxima semana, con el tema básico de la física.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- La delegación profesoral integrada por los Profesores: EMIGDIO BALDA, ARTURO ALVARADO y CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, aprueban el acta No. 10/07 del 21.03.07, absteniéndose de la aprobación del punto No. 3.4 página No. 5 del Informe de la Coordinación de Extensión, (incluye las páginas de la 5 a la 11).

Motivos:

1. Información recibida en el día de hoy 27.03.07, a las 7:40 am.
2. Información extensa a revisar.
3. Transcripción por decisión administrativa, no fue solicitada y aprobada en la sesión.

Nota: Posterior a la aprobación del punto No. 3.4, retiran la propuesta antes expuesta y realizan voto negativo razonado. (consignado y copiado en el acta No. 10/07 del 20.03.07).

- La Bra. AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Principal, informa:
 1. La Federación Venezolana de Estudiantes de Medicina, está convocando a una reunión extraordinaria, debido a que la sede que se tenía programada para los juegos nacionales de estudiantes de Medicina, pautados para el mes de mayo del presente año ha presentado problemas y se está analizando la posibilidad de un cambio de fecha y de sede donde las propuestas son la ULA en Mérida y UCV Esc. Razetti.
 2. Informar de la convocatoria por parte de la Dirección de Deportes para la participación de los estudiantes en la logística de los JUVINES 2007, en donde a la Escuela de Bioanálisis se le hace el principal llamado para participar en las pruebas de toxicología para los atletas.

PUNTO No. 5: PUNTOS PREVIOS

5.1. CF11/07:

27.03.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

Se informa que el contrato de la Contabilista, ciudadana Francis, fue devuelto por asesoría jurídica, tienen problemas de los baños, transporte, almuerzos, etc. El clima de diálogo con los estudiantes es insuficiente.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF11/07:

27.03.07

Oficio CEFM No. 058/07 de fecha 23.02.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo la **NORMAS DEL SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, a fin de que sea considerado por este Cuerpo.

- **Se distribuye con la agenda**
- **CF07/07:** Diferido por falta de tiempo
- **CF08/07:** Diferido
- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

El Prof. Emigdio Balda, señala lo siguiente:

Artículo 18: Debe revisarse la redacción del artículo 18 donde se permite hacer convenios con Escuelas, creo que esto puede colidir con los reglamentos de la UCV.

Artículos 22, 23 y 24:

Debe especificarse la palabra tutor, ya que en pregrado lo que existe es la palabra ASESOR.

En las funciones del Tutor, son muy parecidas al del asesor, por lo que cree se deben aclarar, si las funciones se sobreponen.

Igualmente no se especifica quien nombra dicho tutor.

DECISIÓN:

Aprobar y enviar al Asesor Jurídico con las observaciones realizadas por el Prof. Emigdio Balda.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF11/07:

27.03.07

Se presenta **BAREMO PARA EL INGRESO DE MÉDICOS EXTRANJEROS A LOS CURSOS DE POSTGRADOS CLÍNICOS, INGRESO 2007.**

- **Se distribuyó al Cuerpo en sesión CF05/07**
- **CF06/07:** Diferido por falta de tiempo
- **CF07/07:** Diferido por falta de tiempo
- **CF08/07:** Diferido por falta de tiempo
- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

Solicitar al Prof. José Ramón García, envíe la documentación completa sobre los casos tratados en la Comisión de postgrado y que corresponden a cursantes extranjeros, para su

posterior envío al asesor jurídico.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF11/07:

27.03.07

Oficio D.CE. 067-2007 de fecha 14.03.07, emitido por la Profesora María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo información con relación a la verificación del cumplimiento del cargo de la Prof. **AZUCENA LOPEZ URBAIS**, para el ultimo trimestre del año 2006, al respecto, la Prof. Nelly Vásquez, Coordinadora de la Asignatura Morfofisiología I notifica que la Prof. López, cumplió adecuada y satisfactoriamente todas las actividades académicas de la asignatura que le fueron encomendadas.

Antecedentes: CF05/07:

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia a partir del 31.12.2006.
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Solicitar a la Escuela que verifique cual fue el cumplimiento de la Prof. López.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

6.2. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 15.03.07, emitido por el Prof. **EDGAR A. JAIMES O.** CI 2.139.251, informando que luego de conocer la copia del oficio CJD 362/2006 del 26.10.06, suscrito por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en el cual emiten dictamen considerando improcedente su solicitud de Jubilación Definitiva, ha interpuesto el respectivo **RECURSO de RECONSIDERACIÓN** ante el Rector de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF11/07:

27.03.07

Oficio CE. 124/2007 de fecha 14.03.07, emitido por la Prof. Alida Rivas de García, Coordinadora Docente de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo copia del **ACTA** levantada en el acto pautado para el día 13.03.07, acatando lo dispuesto en la Sentencia emanada de la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo,

el cual ordena a la Universidad Central de Venezuela, le permitiera al Ciudadano **WILLIAM URIBE REGALADO**, el acceso al Expediente Académico.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF11/07:

27.03.07

Oficio C.U.. 2007-512, emitido por la Prof. Cecilia García Arocha, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario, en la sesión del día 14.03.07, consideró los planteamientos expuestos por los Profesores de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", acordando **negar su solicitud de derogar la medida tomada en sesión 21.09.06**, quedando firme la decisión del Consejo Universitario.

DECISIÓN:

Enviar a la Dirección y Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No.7: PUNTOS DE APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 133/2007 de fecha 08.03.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación a la petición del Prof. Arlán A. Narváez R., responsable y Profesor Consejero de la Fundación Ucevista por la Cooperación y la Amistad Internacional (FUCAI), de solicitarle permiso a los Bachilleres **BRUCE P. DOS SANTOS y AURORA MANUELA BARRETO Z.**, para que puedan representar a nuestra Universidad Central de Venezuela, como miembros de esa Delegación ante el Modelo Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, de la Universidad de Harvard (WorldMUN), evento que se realizará en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre el 24 de marzo y 10 de abril de 2007. Esta solicitud fue aprobada por el Consejo de la Escuela en sesión del día 08.03.07.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso para los Bachilleres BRUCE P. DOS SANTOS y AURORA MANUELA BARRETO Z.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 13.03.07, emitido por la ciudadana **JULLY M. HERNÁNDEZ CI.** 6.505.562, manifestando su preocupación porque su ingreso a la Escuela de Bioanálisis fue bajo la modalidad de egresado, y no fue informada por parte de la Oficina de Control

de Estudios del pago de matrícula para la inscripción pasada ni para ésta. Motivo por el cual solicita ante este Consejo la exoneración de los pagos anteriores y que se le notifique con tiempo el monto de las matrículas correspondiente a los semestres siguientes.

DECISIÓN:

Solicitarle envíe por escrito convenimiento de pago.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 1090 de fecha 20.03.07, emitido por la Profesora Carmen Antonetti, Jefa del Laboratorio de Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas del Instituto Anatómico, solicitando **AVAL para tramitar solicitud de financiamiento ante el Vicerrectorado Académico** de esta Universidad, a los Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", bachilleres: ALESSANDRI ESPINOZA CI. 17.855.856; GREENMY CENTENO CI. 16.508.772; y SIRIO MELONE CI. 16.004.682, **para asistir al XVI Congreso Panamericano de Anatomía**, a realizarse en la ciudad de Costa Rica del 24 al 28 de abril del año en curso.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 1094 de fecha 20.03.07, emitido por la Profesora Carmen Antonetti, Jefa del Laboratorio de Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas del Instituto Anatómico, solicitando **AUTORIZACIÓN para asistir al XVI Congreso Panamericano de Anatomía**, a los Estudiantes que les fueron aprobadas las ponencias para presentación libre en el mencionado evento: DANIEL DUQUE CI. 17.441.615; SOFIA CESIN CI. 16.461.863; MARIANA CHAVEZ CI. 17.704.961; JESSICA FERNÁNDEZ CI. 17.529.807; ALESSANDRI ESPINOZA CI. 17.855.856 y GREENMY CENTENO CI. 16.508.772, a realizarse en la ciudad de Costa Rica del 24 al 28 de abril del año en curso.

DECISIÓN:

Autorizar a los Estudiantes para asistir al XVI Congreso Panamericano de Anatomía del 24 al 28 de abril de 2007.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.5. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 12.03.07, emitido por la Prof. **NATHALIE CECILIA BRIONES PACHECO** CI. 12.667.035, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**“DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIO EN
HEMATOLOGÍA TOMANDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA
COVENIN 2679 – 1: 1998”**

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto

PRINCIPALES Profesores:

MARIA MILAGROS CARREIRAS (Asociado)
CARMEN LUISA INSAUSTI (Titular)

SUPLENTE Profesores:

SALHA ABDUL (Asociado)
JOSE GUEVARA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: YADIRA PAZO, SOL DE BELLO, ROMAN MERCADO, PATRICIA BAFFI y MIRIAM REGNAULT.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 12.03.07, emitido por la Prof. **EMILIA DIAZ** CI. 6.513.844, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**“PAPEL DE LA ADRENOMEDULINA ADMINISTRADA CENTRALMENTE
EN LA REGULACIÓN HIDROMINERAL”**

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por la Comisión de Mesa:

PRINCIPALES Profesores:

ARTURO ALVARADO (Asociado)
MIGUEL ALFONZO (Titular)

SUPLENTE Profesores:

YAIRA MATHISON (Asociado)
NILDA NEGRETTI (Titular)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H, para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso: JESÚS A. GONZALEZ VEGAS, ANTONIO D’ALESSANDRO, MARIA CRISTINA BLANCO, MARCELO ALFONZO y RAMONA DE ALFONZO.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.7. CF11/07:****27.03.07**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA:**

- **Profesor: JOSÉ ALEJANDRO MORENO**, CI. 13.736.995
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Lapso: Desde el 15.01.07 hasta el 31.05.07
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. JOSÉ ALEJANDRO MORENO, a partir del 15.01.07 hasta el 31.05.07, como Suplente de la Profesora Sánchez Yajaira Josefina, quien se encuentra de Reposo post-natal. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.8. CF11/07:**27.03.07**Solicitud de **RENOVACIONES DE CONTRATOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":**

- **Profesor: ORLANDO JOSE JIMÉNEZ FIGUEROA**, CI. 10.298.840
Categoría: Docente temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Microbiología
Lapso: Desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07
Fecha de Ingreso: 19.09.05
Postgrado: Especialista en Infectología
Disponibilidad: RECURRENTE, Ubicado en la UE: 09.10.05.01.00, identificado con el Iddetalle 24936.
- **Profesor: YOLETTE CECILIA MARTINEZ BRICEÑO CI. 9.969.290**
Categoría: Docente temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Gastroenterológica
Lapso: Desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07
Fecha de Ingreso: 01.10.05
Postgrado: Especialista en Gastroenterología
Disponibilidad: RECURRENTE, Ubicado en la UE: 09.10.07.10.00, identificado con el Iddetalle 25736.
- **Profesor: JOCAYS DEL VALLE CALDERA RUIZ** CI. 9.978.321

Categoría: Docente temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Microbiología

Lapso: Desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07

Fecha de Ingreso: 01.10.04

Postgrado: Especialista en Infectología

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Ubicado en la UE: 09.10.05.01.00, identificado con el Iddetalle 23915.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes Profesores:

- ORLANDO JOSE JIMÉNEZ FIGUEROA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente).
- YOLETTE CECILIA MARTINEZ BRICEÑO, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente).
- JOCAYS DEL VALLE CALDERA RUIZ, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.9. CF11/07:

27.03.07

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL:

- **Profesor:** JOSE ILICH MARTINEZ RUIZ CI. 3.386.875
Categoría: Docente temporal
Dedicación: Tiempo convencional (6 h/s)
Sub-Sección: Experimental y de Investigación
Lapsos: del 01.01.02 al 31.12.02; del 01.01.03 al 31.12.03; del 01.01.04 al 31.12.04; del 01.01.05 al 31.12.05; del 01.01.06 al 31.12.06 y del 01.01.07 al 31.12.07.
Fecha de Ingreso: 01.05.1985
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Ubicado en la UE: 09.32.02.01.00, identificado con el Iddetalle 15832.

Nota de Secretaría: En fecha 15.03.07, se le solicitó telefónicamente, al Prof. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental, la justificación de porque no se tramitaron las renovaciones en su debido momento, recibiendo respuesta en oficio ICE no. 25/07 de fecha 15.03.07, en el cual el Director explica que la tardanza de las renovaciones fue debido a equivocación entre la persona que tramita la solicitud, el Dr. Martínez y su persona, y por tal motivo no se realizaron las renovaciones.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las renovaciones de contratos del Prof. JOSE ILICH MARTINEZ RUIZ, desde el 01.01.02 hasta el 31.12.07.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.10. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 0350/07 de fecha 06.03.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Dermatología y Sifilografía del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof. **Antonieta Cirocco Baldino**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

JOSE RAFAEL SARDI (Agregado)
 ANTONIO RONDON LUGO (Asociado)
 OSCAR REYES FLORES (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

ADRIANA CALEBOTTA (Agregado)
 MANUEL HENRIQUEZ (Asistente)
 FRANCISCO GONZALEZ (Asistente)

TUTOR: Prof. ANA MARIA SAENZ

BASES:

- 1 Poseer Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas.
- 2 Tener Cuarto Nivel Académico (Especialista en Dermatología y Sifilografía).

REQUISITOS:

- 1 Haber cumplido con el artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.
- 2 Inscripción en el Colegio de Médicos respectivo.
- 3 Solvencia Deontológica.
- 4 Auditoria de Cargos.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.07.08.00 , en el cargo identificado con el Iddetalle 24940.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.11. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 131/2007 de fecha 08.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **BRIE J. BARBOZA G.** CI. 22.752.436, para el período 2007-2008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.12. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 113/2007 de fecha 01.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** y **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **INGRIST JOSEFINA ALEMÁN BERMÚDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y formación académica recibida (cursos), cumplidas durante el período Abril 2006 – Septiembre 2006. En su condición de Tutora la Profesora Alida Hung Rico considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral e Informes y Evaluación Final de la Prof^a. Ingrist Alemán.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 127/2007 de fecha 08.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER y CUARTO INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **MÓNICA BIFANO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, investigación, actividades de gestión universitaria y otras actividades, cumplidas durante los Lapsos **Tercero:** Julio – Diciembre 2005 y **Cuarto:** Enero – Junio 2006. En su condición de Tutor el Profesor Manuel Poleo considera satisfactorias todas sus actividades.

Anexa justificación de retraso en la presentación del trabajo de ascenso que debió ser presentado en el mes de Mayo de 2005, debido a retrasos en el equipamiento del laboratorio de Investigación Neuropsiquiátrica.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 3er y 4to Informes Semestrales de la Prof^a. Mónica Bifano.
2. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 129/2007 de fecha 08.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ERIKA IRIZA MACHADO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y asistencial, cumplidas durante el Lapso Mayo 2006 – Octubre 2006. En su condición de Tutor el Profesor Hermán Wuani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral de la Prof^a. Erika Iriza Machado.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 130/2007 de fecha 08.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **CERVANTES DOMINGO NEGRÍN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, distinciones académicas, participación en talleres, presentación de trabajos en congresos, publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales, investigación y actividades administrativas, cumplidas durante el Lapso Junio 2006 – Octubre 2006. En su condición de Tutor el Profesor H. Augusto Campos, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral del Prof. Cervantes Domingo Negrín.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.16. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. ED-0391/2007 de fecha 13.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de

Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **ISAAC CHOCRON** CI. 6.128.784, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Oftalmológica de esa Escuela, por cuarenta y un (41) días, a partir del 30.01.2007 hasta el 29.03.2007, con motivo de la realización de pasantía y entrenamiento sobre Cirugía de Segmento Anterior y Perfeccionamiento de Técnicas Quirúrgicas de Cirugía Refractiva con Queratoplastia, Lasik, Láser y Lentes Intraoculares, a realizarse en Madrid y Badajoz, España.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Isaac Chocrón, por cuarenta y un (41) días, a partir del 30.01.2007 hasta el 29.03.2007.

RECURSOS HUMANOS

7.17. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. ED-0392/2007 de fecha 13.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. CSP00051-2007-MPS de fecha 09-02-2007, suscrita por el Profesor Nelson Croce, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, en la cual envía **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ** CI. 5.313.040, miembro del personal docente de esa Cátedra, a partir del 18.01.2007 hasta el 18.02.2007.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profesora María Esperanza M., a partir del 18.01.2007 hasta el 18.02.2007.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.18. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 14.03.07, emitido por el Prof. Jaime Zalchandler, Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, desempeñado en la mencionada Cátedra, para el cual concurren la aspirante inscrita, ciudadana **BÉLGICA MOLINA ALTUVE** CI. 14.128.709, quien desempeñaba el cargo, resultando **REPROBADA**, con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	TRECE (13) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	ONCE (11) PUNTOS
DEFINITIVA:	DOCE (12) PUNTOS

Asimismo, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, se declaró **DESIERTO** el Concurso de Oposición.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

7. 19. CF11/07:**27.03.07**

Oficio s/n de fecha 14.03.07, emitido por el Prof. Jaime Zalchendler, Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando que el cargo de Instructor a medio tiempo en esa Cátedra desempeñado por la Prof. **BÉLGICA MOLINA**, el cual fue declarado Desierto, no se licite nuevamente el cargo, ya que esa Cátedra esta interesada en utilizar la partida del mismo, para aumentar la dedicación de un Instructor a Tiempo Completo.

- Diferido por falta de tiempo.

7. 20. CF11/07:**27.03.07**

Oficio s/n de fecha 14.03.07, emitido por el Prof. Jaime Zalchendler, Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, desempeñado en la mencionada Cátedra, para el cual concurre la aspirante inscrita, ciudadana **CARMEN LÓPEZ ACOSTA** CI. 6.899.190, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora, con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora a la ciudadana Carmen López Acosta.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 21. CF11/07:**27.03.07**

Oficio 013/ CE06/07 de fecha 09.03.07, emitido por el Prof. Miguel Alfonzo, Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a dedicación Exclusiva**, en la Cátedra de Fisiología Normal de la escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre el aspirante inscrito, ciudadano **GILMER JOSÉ VANEGAS TORO** CI 12.456.987, quien desempeñaba el cargo, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECISÉIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador al ciudadano Gilmer José Vanegas Toro.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 22. CF11/07:**27.03.07**

Oficio s/n de fecha 06.03.07, emitido por el Prof. Jaime Boet, Jefe de la Cátedra de Neurología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional (3 h/s)**, en la mencionada Cátedra, para el cual concurrió la aspirante inscrito, ciudadana **JORDANA Y. ZALCMAN P.** CI 17.146.110, quien desempeñaba el cargo, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS**PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS****DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS****DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora a la ciudadana Jordana Y. Zalcman.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 23. CF11/07:**27.03.07**

Oficio No. 066/07 de fecha 09.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Ambiente y Salud, Asignatura Higiene de los Alimentos de esa Escuela, se declara **DESIERTO**, por no haberse presentado ningún aspirante. Se solicita apertura de un nuevo período de recepción de credenciales.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Licitarse nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7. 24. CF11/07:****27.03.07**

Oficio Coord-Dir 053/07 de fecha 13.02.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2007/04 del 05.02.07, acordó presentar para consideración y aprobación por parte del Consejo de la Facultad, la **designación del Dr. MANUEL IBARRA, Representante Principal y al**

Dr. ALEJANDRO SHULLER; Representante Suplente ante la Comisión de Estudios de Postgrado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7. 25. CF11/07:

27.03.07

Oficio CJD-No. 018/2007 de fecha 25.01.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Profesor **JOSE MIGUEL AVILAN ROVIRA** CI. 35.922, adscrito al Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 31.03.07, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor José Avilán Rovira, a partir del 31.03.07, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

7. 26. CF11/07:

27.03.07

Oficio CJD-No. 062/2007 de fecha 28.02.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **YAJAIRA ZAMBRANO DE LONGA** CI. 3.977.470, Jefa de la Cátedra de Ambiente y Salud de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir del 01.04.07, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Yajaira Zambrano, a partir del 01.04.07, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

7. 27. CF11/07:

27.03.07

Oficio CJD-No. 043/2007 de fecha 15.02.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **ANA ESPERANZA BRITO GAMBOA** CI. 4.022.154, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 15.03.07, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Ana Esperanza Brtio Gamboa, a partir del 15.03.07, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

7. 28. CF11/07:

27.03.07

Oficio CJD-No. 222/2005 de fecha 21.06.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **BELKISYOLE COROMOTO ALARCÓN DE NOYA** CI. 3.560.014, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 19.03.07, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Belkisyolé Coromoto Alarcón de Noya, a partir del 19.03.07, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

7. 29. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. ED-0394/2007 de fecha 13.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe de Actividades realizadas por el Departamento de Cirugía**, correspondiente al período Julio 2005 – Julio 2006.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7. 30. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 0323/2007 de fecha 05.03.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando se le informe a que nivel de discusión se encuentra el **BAREMO PROPUESTO para el otorgamiento del Premio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, en vista de que en fecha 03.11.06, consignaron en el Departamento de Correspondencia de esta Facultad, el oficio 1696/2006, remitiendo el Baremo Propuesto y la decisión tomada por el Consejo de la Escuela en su sesión 38/2005, la cual dice textualmente:

Decisión: Se aprueba el Baremo y se tramita. La cohorte actual se registrará por el Baremo vigente para el momento en que se hizo el llamado oficial para el premio (en virtud de no poderse aplicar el baremo nuevo, en vista del tiempo requerido para los trámites).

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

Enviar al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 31. CF11/07:**27.03.07**

Oficio No. ED-0347/2007 de fecha 06.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. NAO56/07 de fecha 08.02.2007, suscrita por la Profesora Flor Inirida Sosa, Jefe de la Cátedra de Servicio de Anestesiología, en la cual envía **Programación Vacacional 2006-2007 (modificado)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7. 32. CF11/07:**27.03.07**

Oficio No. ED-0349/2007 de fecha 06.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a sus actividades docentes de la Profesora **LUCILA BLANCO DE CEDRES** CI. 3.682.720, miembro del personal docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, quien se encontraba de año sabático; el cual comprendía desde Enero 2006 hasta Diciembre 2006, reintegrándose a partir del 01.01.2007.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

7. 33. CF11/07:**27.03.07**

Oficio No. 1503 de fecha 09.03.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Prof. **EDUARDO ROMERO**, delegado Principal de la Comisión Científica de ese Consejo, culminó su periodo de gestión el 15.02.07, a fin de que se ratifique o se nombre el nuevo delegado por parte del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

1. Se ratifica por unanimidad al Prof. Eduardo Romero, como delegado Principal de la Comisión Científica de la Facultad de Medicina ante el CDCH.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación.
3. Enviar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 34. CF11/07:**27.03.07**

Oficio No. 1498 de fecha 09.03.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Prof. **JESÚS GONZALEZ VEGAS**, delegado Suplente de la Subcomisión de Publicaciones de ese

Consejo, culminó su periodo de gestión el 15.02.07, a fin de que se ratifique o se nombre el nuevo delegado por parte del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación

COORDINACIÓN GENERAL

7. 35. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 1497 de fecha 09.03.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que la Prof. **MARGARITA DE LIMA DE MON**, delegada Suplente de la Subcomisión de Recursos Humanos de ese Consejo, culminó su periodo de gestión el 15.02.07, a fin de que se ratifique o se nombre el nuevo delegado por parte del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

1. Designar al Prof. Marco Álvarez, como delegado suplente de la Subcomisión de Recursos Humanos ante el CDCH.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación.
3. Enviar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 36. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 1512 de fecha 09.03.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que la Prof. **ITALA LIPPO de BECEMBERG**, delegada Suplente de la Subcomisión de Científica de ese Consejo, culminó su periodo de gestión el 15.02.07, a fin de que se ratifique o se nombre el nuevo delegado por parte del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7. 37. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 13.03.07, emitido por la Prof. María Pérez Rancel, Tutora del Instructor por Concurso **Prof. CARLOS R. LEBRÚN B.**, de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la relación de actividades desarrolladas en el Programa de Formación y Capacitación del Profesor, a fin de la evaluación y viabilidad del permiso solicitado hasta el mes de abril.

Antecedentes: CF03/07:

DECISIÓN: 1). Solicitar al Tutor el Programa de Formación y Capacitación Docente del Prof. Carlos

Lebrún de manera urgente. 2). Solicitar al tutor que informe que sucedió con los estudios del Prof. Lebrún y estadía en el exterior desde el 06.09.06 hasta la fecha.

- **CF10/07: Diferido por falta de tiempo**

Antecedentes:

CF29/05 del 27.09.05

Decisión: 1.- Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Carlos Lebrún, a partir del 16.10.05 hasta el 15.10.2006. 2. Felicitar por la beca obtenida.

CF03/07 del 30.01.07

DECISIÓN: 1. Solicitar al Tutor el Programa de Formación y Capacitación Docente del Prof. Carlos Lebrún de manera urgente. 2. Solicitar al tutor que informe que sucedió con los estudios del Prof. Lebrún y estadía en el exterior desde el 06.09.06 hasta la fecha.

DECISIÓN:

Ya finalizó el año para el cual solicitó permiso, deberá reincorporarse a sus actividades docentes, su no reincorporación se considerará abandono de cargo, notificación que se le hará llegar al Profesor Lebrún.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.1. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 145/2007 de fecha 15.03.07, emitido por el Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la **modificación del Reglamento del Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina – UCV**, en su artículo 2, relacionado a la disponibilidad de recursos que serán asignados al Programa.

- **Se distribuye con la agenda**

- Diferido por falta de tiempo.

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

8.2. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 128/2007 de fecha 08/03/2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** para la Profesora agregado, **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ** Cl. 4.053.895, adscrita a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, de medio tiempo a tiempo convencional 10 horas semanales.

Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV:

Artículo 132: La dedicación de un profesor a tiempo convencional se expresa en horas efectivas de dictado de clases y no constituyen derechos adquiridos el número de horas a dictar. El tiempo convencional máximo remunerado es de nueve (9) horas semanales. La remuneración será la establecida por la Tabla de Tiempos Convencionales, de acuerdo con el total de horas semanales.

- Diferido por falta de tiempo.
-

COMUNICACIONES VARIAS

8.3. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. CEFM 060/07 de fecha 01.03.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la **NORMATIVA DE LOS CURSOS DE DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA – UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, a los fines de que sea considerado por el Consejo de la Facultad de Medicina.

Se distribuye con la agenda.

- **CF07/07:** Diferido por falta de tiempo
- **CF08/07:** Diferido
- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

Aprobar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. E- 151/07 de fecha 05.03.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **exposición de motivos así como las Normas para el cambio de modalidad de estudios entre Estudios Universitarios Supervisados (EUS) y presencial**, para ser aplicadas internamente dentro de esa Escuela.

- **Se distribuye con la agenda.**
 - **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo
 - Diferido por falta de tiempo.
-

8.5. CF11/07:

27.03.07

Copia de oficio No. DCE.044-07 de fecha 23.02.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo copia del **PROYECTO DE SALA “ALMA MATER” DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA**, realizado tomando en consideración las pautas establecidas por la OPSU, para las cuales fueron donados los equipos de la Sala.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.6. CF11/07: **27.03.07**

Oficio No. E- 100/07 de fecha 27.02.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo copia **del Informe relacionado al estado actual de la revisión curricular** en esa Escuela, suscrito por la Prof. Ligia Sequera, Jefa del Departamento de Administración de la Escuela de Salud Pública. Avalado por el Consejo de la Escuela en sesión 03/07 del 14.02.07.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.7. CF11/07: **27.03.07**

Oficio No. ED-0262/2007 de fecha 27.02.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe de la Comisión de Currículo** de esa Escuela, presentado por el Prof. Mario Patiño, Coordinador de dicha Comisión.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.8. CF11/07: **27.03.07**

Oficio No. ED-0277/2007 de fecha 22.02.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del la **Primera Etapa Estratégica del Plan de Gestión para la Reforma Curricular** en esa Escuela, presentado por el Prof. Mario Patiño, Coordinador de dicha Comisión.

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.9. CF11/07: **27.03.07**

Oficio No. 048/07 de fecha 22.02.07, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Informe de la Comisión de Currículo** de esa Escuela.

- **CF10/07: Diferido por falta de tiempo**

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.10. CF11/07: **27.03.07**

Oficio No. 098/07 de fecha 16.02.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina José María Vargas", con anexo del **Informe del grado de avance del estudio de las reformas curriculares que esta haciendo la Comisión de Currículo** de esa Escuela.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo

- Diferido por falta de tiempo.

8.11. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 25.02.07, emitido por el Prof. Vicente Pérez Dávila, Profesor adscrito a la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que **respalda la iniciativa de un grupo de estudiantes, en búsqueda de entrenamiento en reanimación cardiopulmonar básica y avanzada**, la cual le resulta conveniente y necesario para la formación integral de los médicos, el dominio de situaciones comunes que pueden exigir la urgente aplicación de esas maniobras, tales como traumatismos y condiciones cardiovasculares como accidentes coronarios agudos.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido por falta de tiempo.

8.12. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 16.02.07, emitido por el Abogado **ALEJANDRO CARIBAS**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo su pronunciamiento acerca de la **procedencia o no de admitir la tesis doctoral** titulada: "El Sistema Médico de Mendoza: Un aporte para la interpretación cultural de la salud, la enfermedad y la terapia", como trabajo de investigación para su ascenso a la categoría de Profesora Asistente, de la Prof. **GUIBER ELENA MIJARES**, CI. 10.099.176, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "A" de la escuela de Bioanálisis, la cual fue presentada ante el Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas en octubre 2006.

Conclusiones:

Salvo por lo que respecta al requisito 3 de este dictamen, cuyo sustrato legal está en el artículo 86 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela y que debe ser objeto de revisión por parte del Consejo de la Facultad, a los fines de determinar el origen de la designación del jurado evaluador de la tesis de grado o, si se está en presencia del resultado de un programa institucional de formación de recursos humanos, el resto de los requisitos para sustituir el trabajo de Ascenso por la tesis de grado doctoral para optar al ascenso a la Categoría de profesora Asistente estarían dados, sin perjuicio de la obligación de presentar la Clase Magistral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del citado reglamento.

Antecedente: CF04/07 del 06.02.07

DECISIÓN: Enviar al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido por falta de tiempo.

8.13. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 16.02.2007, emitido por la Prof. **JUANA RODRÍGUEZ**, Instructora **a tiempo completo de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería**, haciendo una serie de señalamientos, con respecto a la situación presentada en esa Escuela.

En resumen:

Agradece a la Comisión integrada por los profesores Humberto Gutiérrez y Arturo Alvarado, y la TSU. Katty Mihic, como mediadores ante la situación de cierre de la Escuela de Enfermería, expresando lo significativo que fue asistir a dicho encuentro, donde se sintió atendida y escuchada, en un clima de imparcialidad, básico para poder llevar a cabo la tarea emprendida.

Durante más de tres años ha hecho señalamientos con los respectivos argumentos, objetando actuaciones de gravedad variable, sin que se atienda lo señalado. En consecuencia, ha sido objeto de una serie de acciones que se traducen en abuso del ejercicio de la autoridad mal entendida, expresión de lo que emblemáticamente ha sido esta gestión.

Asimismo, expresa que la Escuela de Enfermería cuenta con muy pocas personas con disposición de hacerle frente a la serie de hechos irregulares que la mayoría prefiere callar o simplemente mostrarse indiferentes en el mejor de los casos, con una nutrida sociedad de cómplices.

Ha planteado entre muchos aspectos, la grave problemática de los TEG, el desastroso Consejo de Escuela, la deserción de los estudiantes de EUS, la indiferencia hacia la situación dramática de la limpieza subordinada, no solo a unas autoridades impasibles ante una situación de 2 ó 3 personas haciéndole frente a una instalación de estas dimensiones, pero subordinada también a una compañía absolutamente arbitraria a la hora del pago a sus trabajadores y de la dotación de insumos para limpieza, aparentemente sin control o vigilancia alguna.

No dejarán de ser una Escuela "cenicienta" mientras la Facultad y la misma Escuela, sea dirigida por autoridades que aún no satisfagan las necesidades básicas.

- **CF10/07:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido por falta de tiempo.

8.14. CF11/07:

27.03.07

Se presenta la Propuesta realizada por el Prof. José Ramón García Rodríguez, relacionada con los **Instructores en las Cátedras de la Facultad que no cumplen con el requisito de Estudios de Cuarto Nivel** (Titulo Universitario).

- Diferido por falta de tiempo.

8.15. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 126/2007 de fecha 08.03.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **Propuesta para la Elaboración del Plan de Estudios para la Carrera de Medicina**, suscrito por la Prof. Ana Bajo, Coordinadora de la Comisión de Currículo de esa Escuela.

- Diferido por falta de tiempo.

8.16. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 12.03.07, emitido por el Asesor Jurídico, Abogado Alejandro Cáribas,

emitiendo su **pronunciamento acerca de la Propuesta enviada al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" para el ingreso y expedición de credenciales de los preparadores de la Cátedra de Anatomía Normal**. Explica que la propuesta tiene algunos elementos de coincidencia con lo contemplado en el reglamento de Preparaduría aprobado por el consejo de Facultad en fecha 23.11.82; no obstante, presenta colisiones en otros aspectos, de manera especial en lo concerniente al otorgamiento de la credencial como preparador.

Al analizar la propuesta encuentra lo siguiente:

1. Publicidad: La propuesta coincide con el Reglamento, en cuyos artículos 4° y 5° se prevé el sistema de concurso y la publicidad de los mismos.
2. Selección de los aspirantes: la propuesta coincide con el Reglamento en lo concerniente a la selección de credenciales de los aspirantes y la prueba de conocimiento se realizará a final de la preparaduría, se haría la prueba de conocimiento; el Reglamento por su parte exige además de la prueba de credenciales, la prueba de conocimiento, como requisito para el ingreso como preparador, artículo 9°.
3. Actividades de cargo de los aspirantes a preparadores: La propuesta contempla una serie de actividades que deben cumplir los aspirantes a preparadores y sólo cumplidas éstas y recogidas en un informe final, es cuando el Consejo de Escuela evaluaría la actuación del aspirante a preparador y emitiría o no la respectiva credencial; este procedimiento esta en abierta contradicción con su similar previsto en el citado Reglamento, en el cual declarado que fuere ganador del concurso el aspirante, es considerado como preparador, sometido al cumplimiento de un conjunto de obligaciones previstas en los artículos 17° al 20° del Reglamento en cuestión, pudiendo ser removido de su cargo de acuerdo con las causales establecidas en el artículo 21° del texto reglamentario antes mencionado.

En conclusión, no es posible adoptar la propuesta del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" en materia de preparaduría mientras esté vigente el actual Reglamento de Preparaduría, en tanto la propuesta colide con éste. De considerar el Consejo de la Facultad que debe solicitar ante el Consejo Universitario la modificación del Reglamento de Preparaduría vigente, para incorporar la propuesta, debe aprobar un proyecto en tal sentido y remitirlo al Consejo Universitario para su aprobación.

- Diferido por falta de tiempo.

8.17. CF11/07:

27.03.07

Oficio s/n de fecha 12.03.07, emitido por el Asesor Jurídico, Abogado Alejandro Cáribas, emitiendo su **pronunciamento acerca de la constitución de Relaciones Gremiales**. Explica que, si bien no existe una Reglamentación en esta materia, dada la naturaleza de la Comisión, la práctica administrativa aconseja que la Facultad esté integrada de manera paritaria, por representante de la Facultad y representantes de la seccional de la APUCV de la facultad. El número de integrantes de la Comisión de relaciones Gremiales de la facultad pudiera ser de más de un representante por cada sector, no está limitado a uno por Facultad y uno por los representantes gremiales.

Como quiera que se trata de Comisiones Asesoras, el Consejo de la Facultad dispone de amplia potestad para su designación; no obstante, por aconsejarlo así la practica administrativa, seria deseable que incorporara paritariamente a los representantes de la

Facultad y de la seccional de la APUCV de la Facultad.

- Diferido por falta de tiempo.
-

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 29/2007 de fecha 14.02.2007, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para la Comisión de Currículo de esa Escuela, a fin de presentar el alcance del trabajo realizado en procura de un nuevo Currículo para la Escuela de Bioanálisis.

- **CF07/07:** Diferido por falta de tiempo

HORA: 11:00 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Prof. Santacruz, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Bioanálisis, informando de los adelantos de la reforma curricular que se llevan a cabo en esa Escuela.

El plan curricular vigente para la presente fecha, data del año 1990.

Lineamientos para la reforma curricular:

De acuerdo a los elementos formulados en marzo de 2005. a través de la Comisión de Currículo y la asesoría del Dr. José Páez, se han considerado los diversos lineamientos en materia curricular, que se han expresado en las (I y II) jornadas desarrolladas para la transformación curricular.

En otro sentido, sobre la práctica profesional y social, se plantea la inserción temprana en el medio de trabajo identificado con la nueva estructura sanitaria en el país. También con la ley del servicio comunitario, se ubica un espacio en la organización del plan para poder cumplir con el servicio comunitario, es decir, el establecimiento de las prácticas sociales.

Asuntos por realizar:

- Contenido de las unidades de aprendizaje.
 - Carga horaria definitiva
 - Sistema de requisitos o prelações.
 - Sistema de evaluación por competencias.
 - Movilidad inter-Escuelas.
 - Redacción final del proyecto para ser presentado a las Autoridades correspondientes.
- **El Prof. Santacruz, recibió felicitaciones y los Consejeros hicieron preguntas y despejadas las interrogantes, este cuerpo quedó debidamente informado.**
-

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.03.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
EMIGDIO BALDA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 12: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

12.1. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. C.U. 2007-0513 de fecha 21.03.2007, emitido por la **Prof. Cecilia García Arocha, Secretaria de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 21.03.07, conoció el oficio No. DM-426/2007 del 20.03.07, referente al reposo médico del Dr. RODOLFO PAPA y en tal sentido, ese cuerpo **aprobó el reposo presentado por el período de quince (15) días a partir del 20.03.07 al 03.04.07, a fin de someterse a exámenes médicos.**

Asimismo, ese Cuerpo **acordó designar como Decano Encargado de la Facultad de Medicina, al Dr. EDUARDO ROMERO, Coordinador de Investigación**, mientras dure su ausencia.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

12.2. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. CADM-03/2007/115 de fecha 23.03.2007, emitido por la **Prof. MARÍA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica**, solicitando la **ampliación de los miembros que integran el Comité de Licitaciones de esta Facultad**, debido a que luego de realizar varios procesos de Licitación, se observa la carencia en dicha Comisión, de un integrante del área técnica y su integrante (directivo) de la dependencia donde se adquirirá o prestará el servicio a licitar, considerando que la Resolución No. 253 del Consejo Universitario, de fecha 27.07.2001, de acuerdo a lo expresado en el artículo 3°.

Por lo anteriormente expuesto y en representación de la Comisión de Licitaciones de esta Facultad, somete a consideración, aprobación y tramitación ante el Consejo Universitario, los integrantes que a partir de esta fecha conformarán dicha Comisión:

1. Doctor RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina (Coordinador)
2. Prof. MARÍA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica.
3. Lic. LEONEL MILANO, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto.
4. Abog. GERMAN MOLINA, Asesor Jurídico.
5. Director de la Dependencia de la Facultad de donde proceda la solicitud que elevan la licitación.
6. Administrador de la Dependencia de la Facultad de donde proceda la solicitud que elevan la licitación.

7. Personal del área técnica, adscrito a la dependencia.

Además asistirá un invitado observador, Representante de la Contraloría Interna de la UCV.

Anexa Resolución No. 253 del Consejo Universitario y oficio No. 3736 del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

12.3. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. CHNE-011/2007 de fecha 07.03.2007, emitido por la **Prof. Margarita de Lima de Mon**, Jefe de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que debido a que en la Subcomisión Técnica de Recursos Humanos del CDCH, se están renovando los delegados de las diferentes Facultades ante ese organismo, **coloca a la disposición su nombramiento como delegada suplente de la Facultad de Medicina en la Subcomisión Técnica.**

DECISIÓN:

La misma del punto No. 7.35 de esta acta.

COORDINACIÓN GENERAL

12.4. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. CEFM-093/07 de fecha 27.03.2007, emitido por el **Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, remitiendo información referente al **Diplomado de Garantía de Calidad en las Centrales de Esterilización.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

12.5. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. CI. 155/2007 de fecha 23.03.2007, emitido por el **Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación**, informando que postula al **Profesor MARCO ALVAREZ, como delegado por parte de esta Facultad ante la Subcomisión de Recursos Humanos del CDCH.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

12.6. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 096/07 de fecha 26.03.2007, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización** para proveer un cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Ambiente y Salud, Asignatura Higiene de los Alimentos de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

12.7. CF11/07:

27.03.07

Oficio No. 056 de fecha 22.03.2007, emitido por el **Dr. JACINTO CONVIT**, Director del **Instituto de Biomedicina**, informando que el profesor **LUIS BRICEÑO ZOPPI**, Profesor adscrito a ese Instituto, ha aceptado ser el **representante en las sesiones del Consejo de la Facultad**, en sustitución de la Prof. Nacarid Aranzazu, quien no asiste por razones de salud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Prof. Luis Briceño Zoppi, como Representante del Instituto de Biomedicina ante el Consejo de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que el Prof. Jaime Torres, se retiró a las 11:00 am y el Prof. Aniello Romano, se retiró a las 12:55 pm.

La sesión terminó a la 1:00 pm.

Prof. EDUARDO ROMERO (E)

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

SUPLENTE:

Bra. MARIA CORREA

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

Prof. ARELIS FIGUEROA (E)

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESÚS VELÁSQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL VALLE MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. LUIS BRICEÑO (E)

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. ISAAC BLANCA P.

(Inst. INMUNOLOGÍA)